



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1551

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

A efecto de exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, y al H. Ayuntamiento de Juárez, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, coordinen esfuerzos e implementen un programa de manera urgente que brinde atención digna y de calidad a las familias migrantes que acampan en el Chamizal en Ciudad Juárez, lo anterior, debido a que las condiciones en que se encuentran son indignas; así mismo, exhortar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que atienda y dé seguimiento a dicha situación.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 16 de diciembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión Especial de Atención a Migrantes en el Estado de Chihuahua.

FECHA DE TURNO: 18 de diciembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Dip. Omar Bazán Flores

RECIBI
Presidencia del
H. Congreso del Estado

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

Kim...
16-XII-19 11:25
Fecha Hora

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado; con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto a los Poderes Ejecutivos Federal, Estatal y al H. Ayuntamiento de Juárez, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones coordinen esfuerzos e implementen un programa de manera Urgente que brinde atención digna y de calidad a las familias Migrantes que acampan en el Chamizal en Cd. Juárez, lo anterior debido a que las condiciones en que se encuentran son realmente indignas; asimismo hacer un llamado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que atienda y de seguimiento a dicha situación, de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudad Juárez ha sido objeto del arribo de miles de migrantes con la esperanza de cruzar a Estados Unidos, se deben ajustar las políticas migratorias para dar asilo a todos estos, ya que dada la afluencia migratoria y la falta de coordinación e implementación de políticas migratorias no se ha logrado cumplir con las obligaciones en materia de derechos humanos y protección internacional adquiridas por este país.



Los grupos de migrantes se han alojado en campamentos como lo es el del "CHAMIZAL"; campamentos que se encuentran en condiciones denigrantes y no representan seguridad social para los participantes, el campamento se encuentra en condiciones precarias de higiene, agua, falta de contenedores de basura, las lluvias crean lodazales donde se instalan las casas de campaña, causando que no puedan siquiera concebir unas horas de sueño, elementales para la vida, y no siendo suficiente, el personal administrativo, no les permite acceder a la plancha de cemento para evitar que duerman entre el lodo, cosa completamente inhumana.

Los compromisos internacionales que México asumió nos comprometen a cumplir con los estándares internacionales sobre los refugiados a través de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la protección de solicitantes de la condición de refugiado y refugiados, la Declaración y el Plan de Acción de Brasil de 2014, la Declaración de San José de julio de 2016.

Es imperante el actuar del Ejecutivo en implementar un programa o plan emergente ante la situación que están viviendo los Migrantes en nuestro Estado, según información dada a conocer por "El Diario de Chihuahua", la gran mayoría de las familias han salido de sus lugares de origen debido a la presencia de los cárteles del narcotráfico, la delincuencia y la inseguridad como principales motivos por los que nueve de cada 10 migrantes mexicanos salieron de sus lugares de origen, por lo que debido al miedo, hechos violentos o amenazas de las que han sido víctimas, regresar a sus lugares de origen NO es una opción para ellos, arrojó la Encuesta sobre Mexicanos Desplazados Solicitantes de Asilo Político (Enmedesa), realizada a finales de octubre y principios de noviembre.



En dicha encuesta, sale a relucir que de sus dos primeras razones por las que salieron de sus lugares de origen para solicitar el asilo político, el 44 por ciento dijo que por la inseguridad, como robos y delincuencia; el 28.3 dijo que por la violencia del narcotráfico; el 14 por ciento dijo que debido a amenazas o extorsiones, el 5 por ciento por malas condiciones de empleo o por desempleo, el 4 por ciento por persecución política, el 3 por ciento que por violencia familiar y el 2 por ciento por pobreza.

Lamentablemente la inacción e indolencia con que actúan nuestras autoridades es que se hace necesario se haga un llamado de atención, por lo que con fundamento en los artículo 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a los Poderes Ejecutivos Federal, Estatal y al H. Ayuntamiento de Juárez, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones coordinen esfuerzos e implementen un programa de manera Urgente que brinde atención digna y de calidad a las familias Migrantes que acampan en el Chamizal en Cd. Juárez, lo anterior debido a que las condiciones en que se encuentran son realmente indignas.*

SEGUNDO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

que atienda y de seguimiento a las condiciones en que se encuentran los Migrantes establecidos en el Campamento el Chamizal en Cd. Juárez, las cuales son realmente indignas.

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado